

Río Gallegos, 18 de agosto de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0106.935/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la docente Mg. Dora Silvia MAGLIONE, mediante la cual solicita autorización para usufructuar los QUINCE (15) días restantes de la Licencia Anual Ordinaria 2022;

QUE mediante Nota N° 454/23 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la docente y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias, Justificaciones y Franquicias – Artículo N° 45 – Licencia Anual Ordinaria – a) punto 2;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia y no manifiesta objeciones a la solicitud de la docente;

QUE en el marco de lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, y ante la ausencia del Sr. Decano en la localidad, la Dra. Mónica Karina FRANCISCOVIC en su carácter de Vicedecana, subroga el cargo de Decano de esta Unidad Académica;

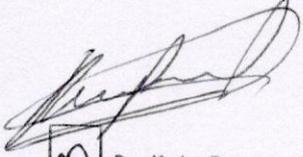
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICEDECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A CARGO DE DECANATO
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER la Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2022, a la Mg. Dora Silvia MAGLIONE (C.U.I.L. N° 27-17158379-4), en el cargo de Carrera Académica, Categoría Profesor Asociado, Carácter Efectivo, Dedicación Completa, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Álgebra, Área Álgebra, Orientación Álgebra Básica, Código Nomenclador de Disciplina 01-07-01-01-02, Código de cargo 4PC-2-10117-P, Escuela de Ciencias Básicas y Exactas, Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET) Sede UARG, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, y en el cargo de Directora del Instituto Trabajo, Economía y Territorio, Sede UARG, a partir del 18 de septiembre y hasta el 2 de octubre de 2023.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



 Dra. Karina Franciscovic
VICEDECANA